

INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL)

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

La reunión se inició a las nueve de la mañana (9:00 A.M.) el 21 de noviembre de 2018. El Presidente, **Luis Henry Molina Peña**, comprobó el quórum legal, estando presentes los señores: **Yván L. Rodríguez**, en representación del Ministro de Economía Planificación y Desarrollo, Miembro ex officio; **Fabricio Gómez Mazara**, Miembro; **Marcos Peña Rodríguez**, Miembro; **Nelson Guillén Bello**, Miembro y **César García Lucas**, Secretario.

La agenda del día fue la siguiente:

1. Presentación flujograma del proceso de cierre de emisoras ilegales;

Responsable(s): Jorge Mateo, Director de Fiscalización.

2. Presentación estatus de la política de accesibilidad para usuarios con discapacidad;

Responsable(s): Nelson Guillén, Consejero, Luis Scheker, Director de Regulación y Defensa de la Competencia, Amparo Arango, Gerente de Relaciones Internacionales, Moisés Jáquez, Asesor de Políticas Públicas y Xavier Medina, Abogado de la Dirección Jurídica.

3. Presentación metodología de evaluación de los miembros de los cuerpos colegiados;

Responsable(s): César García, Director Ejecutivo en Funciones, Rosa María Cabrera, Directora de Protección al Usuario.

4. Presentación Informes de las Operaciones de medición respecto de la solicitud de prueba realizada por Teleantillas S.A.;

Responsable(s): César García, Director Ejecutivo en Funciones, Carlos Cepeda, Director de Espectro Radioeléctrico y Luz Marte, Directora de Autorizaciones.

5. Presentación de situación del espectro en República Dominicana;

Responsable(s): César García, Director Ejecutivo en Funciones, Carlos Cepeda, Director del Espectro Radioeléctrico y Luz Marte, Directora de Autorizaciones.

6. Presentación de informe sobre el estatus de la instalación de los Puntos Wifi;

Responsable(s): César García, Director Ejecutivo en funciones, Luz Marte, Directora de Autorizaciones, Ramón Henríquez, Director de Tecnología, Neil Checo y Jorge Roques, Dirección FDT.

7. Tema libre.

Responsable(s): Consejo Directivo

El **Lic. Henry Molina** dio formal apertura a la reunión del día de hoy. Dio la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo, verificando también el quórum reglamentario.

El **Lic. Henry Molina** solicitó al secretario hacer constar en acta bajo la anuencia de los miembros del Consejo que la presente reunión ha sido convocada de conformidad con las disposiciones de los artículos 86 literal e) de la Ley General de Telecomunicaciones No. 153-98, y 55 párrafos II, III, IV y V de la Ley No. 107-13 Sobre los Derechos y Deberes de las Personas frente a la Administración Pública que norman el procedimiento de conformación de la agenda, la convocatoria, fijación del día y hora de reunión, sobre la recepción de información en tiempo oportuno y el quórum para la válida constitución del órgano.

Se sometió a aprobación esta solicitud la cual fue aprobada por el Consejo Directivo.

El **Lic. Henry Molina** solicitó al secretario dar lectura al orden del día.

El **Lic. César García** procedió a dar lectura a los temas de la agenda, 7 en total.

1. Presentación flujograma del proceso de cierre de emisoras ilegales;

De conformidad con lo establecido el veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019) por el Consejo Directivo a través de la Resolución No. 008-19, por ser un procedimiento que se encuentra en curso, la entrega o publicidad de la información presentada en vinculación con este tema, supondría comprometer la estrategia del Estado respecto de la investigación administrativa iniciada, y por tanto se encuentra reservada al amparo del artículo 17, literal f) de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, que establece la limitación y excepción al deber de dar acceso o entrega por parte del **INDOTEL** cuando la “información cuya difusión pudiera perjudicar la estrategia del Estado en procedimientos de investigación administrativa”.

2. Presentación estatus de la política de accesibilidad para usuarios con discapacidad;

La presentación de este tema fue aplazada para una próxima sesión.

3. Presentación metodología de evaluación de los miembros de los cuerpos colegiados;

De conformidad con lo establecido el veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019) por el Consejo Directivo a través de la Resolución No. 008-19, por ser un procedimiento que se encuentra en curso, la entrega o publicidad de la información presentada en vinculación con este tema, supondría comprometer la estrategia del Estado respecto de la investigación administrativa iniciada, y por tanto se encuentra reservada al amparo del artículo 17, literal f) de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, que establece la limitación y excepción al deber de dar acceso o entrega por parte del **INDOTEL** cuando la

“información cuya difusión pudiera perjudicar la estrategia del Estado en procedimientos de investigación administrativa”.

4. Presentación Informes de las Operaciones de medición respecto de la solicitud de prueba realizada por Teleantillas S.A.;

De conformidad con lo establecido el veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019) por el Consejo Directivo a través de la Resolución No. 008-19, la presentación de este tema fue realizada para edificar al Consejo Directivo a los fines de que este órgano se encuentre en condiciones de trazar directrices respecto de la referida solicitud; no obstante, al no haber intervenido la decisión que finaliza este procedimiento, forma parte del proceso deliberativo y consultivo previo a la toma de decisión, cuya publicidad o entrega se encuentra reservada al amparo del artículo 17, literal h) de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, que establece la limitación y excepción al deber de informar del **INDOTEL** cuando “se trate de informaciones referidas a consejos, recomendaciones u opiniones producidas como parte del proceso deliberativo y consultivo previo a la toma de una decisión de gobierno”.

5. Presentación de situación del espectro en República Dominicana;

La presentación de este tema fue aplazada para una próxima sesión.

6. Presentación de informe sobre el estatus de la instalación de los Puntos Wifi;

Luis Henry Molina Según señaló que según lo instruido en la sesión del día 17 de octubre del presente año, (Núm 034-18), cada semana se estará presentando un estatus sobre la ejecución de la instalación de los Puntos Wifi. Cedió la palabra a la comisión integrada por: César García, Director Ejecutivo en funciones, Luz Marte, Directora de Autorizaciones, Ramón Henríquez, Director de Tecnología, Neil Checo y Jorge Roques, Dirección FDT, para hacer la presentación.

A continuación se presenta el estatus del proyecto Redes Wi-Fi. Al 21 de noviembre 2018 tenemos 245 redes instaladas.

La Meta Presidencial contempla 319 autobuses. En reunión con el Director de OMSA, se informó la disponibilidad de 247 autobuses. Es necesario identificar los 72 autobuses pendientes. Las opciones sugeridas a evaluar son los autobuses de la UASD, MINERD y los donados por el Ministerio Administrativo de la Presidencia. En caso que no sean autobuses, sugerimos contemplar la instalación en Unidades de Atención Primaria.

En el caso de Claro, tienen pendiente instalar 82 localidades fijas, de las cuales hay 65 con el servicio de internet y están en proceso de instalación de las 17 adicionales. El Presidente de Claro se comprometió con el Consejo Directivo que estarían instaladas dentro del plazo, es decir antes que cierre el año 2018. Claro colocó la orden de compra de los equipos el 15 de noviembre, y nos informaron que los equipos estarían disponibles el 27 de noviembre.

En el caso de Altice, tienen pendiente instalar 16 localidades fijas, que son las estaciones de la Línea 1 del Metro de Santo Domingo. Están en proceso de inspección, y sus equipos estarán disponibles la próxima semana. Adicionalmente tienen 80 autobuses pendientes, con los equipos disponibles para instalar.

En el caso de Wind, tienen pendiente instalar 26 localidades fijas, las cuales fueron visitadas, empezaron a trabajar la instalación del servicio de internet el 19 de noviembre. Colocaron la orden de compra de equipos el 14 de noviembre, aún no tenemos la confirmación de entrega de los mismos. En cuanto a los autobuses, tienen 59 pendientes de instalar. Los equipos estaban programados a estar disponibles el 12 de diciembre, estamos a la espera de la respuesta de Wind sobre la posibilidad de adelantar dicha fecha.

El Consejo Directivo dio por recibido el informe.

7. Tema libre.

Presentación Informes UIT.

De conformidad con lo establecido el veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019) por el Consejo Directivo a través de la Resolución No. 008-19, por ser un procedimiento que se encuentra en curso, la entrega o publicidad de la información presentada en vinculación con este tema, supondría comprometer la estrategia del Estado respecto de la investigación administrativa iniciada, y por tanto se encuentra reservada al amparo del artículo 17, literal f) de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, que establece la limitación y excepción al deber de dar acceso o entrega por parte del **INDOTEL** cuando la “información cuya difusión pudiera perjudicar la estrategia del Estado en procedimientos de investigación administrativa”.

Siendo la una hora y treinta minutos de la tarde (1:30 P.M.) y habiéndose recibido los votos de los Consejeros se dio por terminada la presente sesión del Consejo Directivo del **INDOTEL**.

Firmado: **Luis Henry Molina Peña**, Presidente del Consejo Directivo, **Marcos Peña Rodríguez**, Miembro del Consejo Directivo, **Yván L. Rodríguez**, En representación del Ministro de Economía Planificación y Desarrollo, Miembro *ex officio* del Consejo Directivo, **Nelson Guillén Bello**, Miembro del Consejo Directivo, **Fabrizio Gómez Mazara**, Miembro del Consejo Directivo, **César García Lucas**, Director Ejecutivo en Funciones y Secretario del Consejo Directivo.

Yo, César García Lucas, en mi calidad de Director Ejecutivo en Funciones y Secretario del Consejo Directivo del **Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)**, **CERTIFICO** que la Copia del Acta de la Sesión del Consejo Directivo No. 041-18, celebrada el 21 de noviembre de 2018, que precede, es fiel y conforme a su original, la cual consta de cinco (5) páginas en total y reposa en los archivos de esta institución.

La presente certificación, se expide, firmada y sellada, en ejercicio de mis indicadas calidades y del mandato a tales fines impartido por el Consejo Directivo, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), año ciento setenta y cinco (175) de la Independencia y ciento cincuenta y seis (156) de la Restauración.

César García Lucas
Director Ejecutivo en Funciones
Secretario del Consejo Directivo